

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Decla. N° 003/06

N° 194 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROY. DE DECLARACIÓN VIENDO CON  
AGRADO EL APOYO DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMÉRICA-  
NAS, O.E.A AL RECLAMO DE LA ARGENTINA S/LOS DERECHOS SO-  
BERANOS DE LAS ISLAS MALVINAS.

---

---

---

Entró en la Sesión 08/06/06

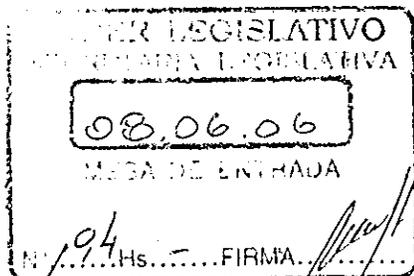
Girado a la Comisión P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



## FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Recientemente la Organización de Estados Americanos en su encuentro 36, acordó el apoyo categórico a la Argentina en su reclamo por la continuidad de las negociaciones sobre la disputa de soberanía con el objeto de encontrar una solución pacífica a la controversia. El reconocimiento a la labor de nuestro canciller, Jorge Taiana.

Tomando parte del discurso del Presidente Néstor Kirchner, "Malvinas debe ser un objetivo nacional de todos los argentinos y con diálogo, diplomacia y paz debemos recuperarlas para la Patria. Pero diálogo, diplomacia y paz no significa vivir con la cabeza gacha; diálogo, diplomacia y paz significa tener una diplomacia donde defendamos con altura y dignidad los derechos que son nuestros sobre las Islas Malvinas"

Es por ello, que siendo parte integrante de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, considero que esta cámara debe expresar su beneplácito ante tal reconocimiento por parte de los países vecinos de las Americas.

Por último, recordando las palabras del Presidente el pasado 2 de abril, recuerdo, "nuestra ciudadanía, nuestro pueblo tiene el común empeño de rescatar la soberanía de nuestras islas. Por eso hoy una vez más reiteramos nuestra voluntad de reanudar el diálogo con el Reino Unido. Será un diálogo entre democracias destinado a encarar y a resolver una controversia que está afectando nuestras relaciones, es un proceso al que le pondremos buena fe y que demandará buena fe, tesón y disposición también por parte del Reino Unido. Deben mostrar disposición de negociar nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas"

Nada más, Señora Presidente.

CARLOS SALADINO  
Legislador  
P.J.

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

B. 194/06



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA

ARTÍCULO 1º.- Su beneplácito por el apoyo puesto de manifiesto por la Organización de Estados Americanos, O.E.A., al reclamo de la República Argentina sobre los derechos soberanos en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur presentado por el Canciller Jorge Taiana en la 36ª Asamblea General del organismo internacional.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente resolución al Honorable Senado de la Nación, Cámara de Diputados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Cancillería y a todas las Legislaturas de la República Argentina. *y Parlamento Político*

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

CARLOS SALADINO  
Legislador  
P.J.